



Comisión aprobó dictamen sobre protocolos de actuación de primer respondiente en materia de seguridad pública

Boletín No.3781

Comisión aprobó dictamen sobre protocolos de actuación de primer respondiente en materia de seguridad pública

- También avaló reformas a la Ley de Seguridad Nacional

La Comisión de Seguridad Ciudadana, presidida por la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó con 26 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se establece que corresponde a la Federación, a las entidades federativas y a los municipios, generar protocolos de actuación de primer respondiente, así como la realización de acciones de capacitación permanente sobre su aplicación, para garantizar la observancia permanente de la normatividad, en beneficio de la ciudadanía.

La diputada Guerra Mena reconoció el esfuerzo de las y los legisladores en el tema de seguridad y en los más de dos mil 466 municipios del país, principalmente, en lo que requieren las y los policías municipales, estatales y a nivel federal, ya que son los primeros respondientes, y apoyar a las y los ciudadanos.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) dijo apoyar el dictamen, ya que contempla la responsabilidad de establecer protocolos para la actuación de las policías y que tengan herramientas de capacitación, conocimiento e información de lo que deben hacer en una escena de un delito, cómo deben actuar y cómo deben comportarse, ya que mucha impunidad se genera por la falta de conocimiento de los elementos.

Román Cifuentes Negrete, diputado del PAN, dijo que esto implicará regresar a muchos elementos a las aulas y capacitarlos sobre tópicos de sentido de oportunidad y racionalidad, los cuales serán importantes para su trabajo. "Se avanza en los protocolos y esperamos que estados y municipios cuenten con los recursos".



La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), promotora de la iniciativa, expuso que es importante la capacitación para el primer respondiente, así como profesionalizar a los policías, que deben ser sensibles a las necesidades del ciudadano. Aseguró que se cuenta con los recursos para lograr este propósito.

Por el PRI, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado mencionó que el dictamen ayuda a trabajar por los policías municipales y al ser los primeros respondientes tengan los recursos necesarios para su capacitación y profesionalización permanentes.

María Guadalupe Román Ávila, diputada de Morena, afirmó que con el dictamen se da cumplimiento a lo que establece ley, para tener corporaciones policiales mejor preparadas, profesionales y con capacidad de afrontar el desafío de la inseguridad y la violencia; marca el camino para que el protocolo de actuación del primer respondiente sea obligatorio para aquellas entidades que no cuentan con él.

Desde plataforma digital, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) afirmó que su grupo parlamentario votará a favor, “porque requerimos que haya una homologación de la actuación para que los tres órdenes de gobierno vayan en la misma sintonía en un tema tan relevante, pero es necesario que estados y municipios cuenten con los recursos para su capacitación”.

Consejo de Seguridad Nacional

Con 24 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, se avaló el dictamen en sentido positivo al proyecto de decreto que reforma el artículo 12, fracciones II y V, de la Ley de Seguridad Nacional.

Su propósito es establecer que, para la coordinación de acciones orientadas a preservar la Seguridad Nacional, el o la titular de la Secretaría Seguridad Pública y Protección Ciudadana, fungirá como Secretario (a) Ejecutivo (a) dentro del Consejo de Seguridad Nacional.

Asuntos generales

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Juanita Guerra Mena, informó que el miércoles 15 de marzo será el segundo recorrido en las direcciones generales de la Guardia Nacional, de Investigación, así como de Seguridad Carretera e Instalaciones.

Dio a conocer que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora cada 8 de marzo, se propone organizar un conversatorio con las mujeres que actualmente desempeñan o se han desempeñado en materia de seguridad pública.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/03/2023

LEGISLATIVO

La diputada Román Ávila pidió reunirse con el secretario de Seguridad del Estado de México, dado que las cifras de los últimos días muestran un incremento en todos los delitos, y sugirió que en ese conversatorio se visibilice a las mujeres que son víctimas de violencia dentro de las corporaciones, por el machismo.

Por su parte, la diputada Girón Hernández aplaudió la propuesta de reconocer el trabajo de las mujeres en el tema de seguridad, pues el tener a una representante como titular es vital para todas y todos.

El diputado Cifuentes Negrete pidió poner límites y alcances a la participación de las y los elementos de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad y circunscribirse en la temporalidad a la que está sujeta, a través de un esquema de responsabilidad y ámbito de competencia.

